



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP: 0020375/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinación del Área de Consolidación "Gestión Ambiental y Producción Sostenible", por la cual se pone a consideración de este Cuerpo la Planificación Docente correspondiente a la citada Área, y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 33 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**


ARTICULO 1º: Aprobar la Planificación Docente para el año 2010 correspondiente al Área de Consolidación "Gestión Ambiental y Producción Sostenible", que se dicta durante el 5º año del 2º cuatrimestre y por el termino de un año. según consta de fs. 15 a 17 con las modificaciones sugeridas por la CESPE a fs. 13 y a fs. 28 de las presentes actuaciones, designando por ende Coordinador de dicha Area de Consolidación al Ing. Agr. Daniel E. DI GIUSTO en un todo de acuerdo a lo sugerido por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 33.

ARTICULO 2º: Disponer que concluidas las notificaciones de forma se remitan las presentes actuaciones a la Secretaria de Asuntos Académicos conforme a lo dispuesto por este cuerpo en la presente sesión.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal de la coordinación del Area y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al Area de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a la Extensión Aulica de Marcos Juárez. Dese amplia difusión. Cumplido pase a la Secretaria de asuntos académicos de esta casa. :

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


ING. AGR. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./

